

**ACTA DE JUNTA GENERAL ORDINARIA DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA VUOSO S.A.,  
CELEBRADA EL 30 DE MARZO DEL 2019.**

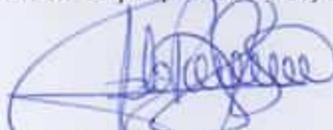
En la ciudad de Guayaquil, a los treinta días del mes de Marzo del año dos mil diez y nueve, en las oficinas ubicadas en la Lotización Satirión, Calle Emilio Romero y Av. Juan Tanca Marengo Km 4.5, siendo las 10h20 se reúne la Junta General Ordinaria Universal de Accionistas de la compañía **VUOSO S.A.**, con la concurrencia de sus accionistas: Carlota Andrea Aivas de Bucaram por sus propios derechos, propietario de 400 acciones de un dólar de los Estados Unidos de América, cada una, pagadas en el 100% de su valor, con derecho a 400 votos y Herederos de Elías Carlos Bucaram Diab por sus propios derechos, propietarios de 400 acciones de un dólar de los Estados Unidos de América, cada una, pagadas en el 100% de su valor, con derecho a 400 votos. Todas las acciones son ordinarias, nominativas de un dólar de los Estados Unidos de América cada una, se encuentran pagadas en su totalidad y dan derecho a voto en las deliberaciones en proporción a lo pagado.

Preside la sesión su titular, el Sr. José Fernando Bucaram Aivas y actúa como Secretario su titular la Sra. Carlota Aivas de Bucaram, la cual procede a efectuar el correspondiente registro de accionistas presentes en esta sesión, la misma que queda autorizada con su firma y con la del Presidente de la Junta.

La presente Junta General Ordinaria Universal se reúne de conformidad a lo dispuesto en el Art. 238 de la Ley de Compañías, esto es prescindiendo del requisito de convocatoria previa por la prensa por encontrarse reunido la totalidad del capital suscrito y pagado que es de 800 dólares de los Estados Unidos de América, con el objeto de tratar el siguiente punto que constituirá el orden del día y que es: **Aprobación del Balance General y Estado de Resultados por el Ejercicio Económico del 2018.**

A continuación, el Presidenta procede a tratar sobre el punto uno de la orden del día, y manifiesta a los concurrentes la decisión de, Aprobar el Balance General y Estado de Resultado por el ejercicio económico del 2018 por lo que pone a consideración de la Junta la referida moción, la misma que luego de deliberar es aprobada por unanimidad.

No habiendo otro asunto que tratar y siendo las once horas de la mañana, se declara un receso para la redacción de esta acta, la misma que una vez reinstalada la sesión, es leída a los asistentes, aprobada sin modificaciones y suscrita por todos los accionistas presentes y representados, conjuntamente con el Presidente y Secretario actuante.



José Fernando Bucaram Aivas  
Presidente de la Junta



Carlota Aivas Bucaram  
Secretario de la Junta